

Fecha: 24-05-2025
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 499,8
VPE: \$ 830.134

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Diputado Leal por mal uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos: “es un abuso inaceptable, por eso solicitamos al consejo de defensa del estado que inicie las acciones legales que correspondan”

Diputado Leal por mal uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos: “es un abuso inaceptable, por eso solicitamos al consejo de defensa del estado que inicie las acciones legales que correspondan”

El representante de La Araucanía expresó su indignación ante los resultados de la investigación encabezada por la Contraloría, donde más de 25 mil funcionarios públicos se fueron al extranjero mientras se encontraban con licencias médicas. Ante esto, el parlamentario aseguró que, “se deben realizar los sumarios respectivos para restituir estos fondos públicos que son de la gente más necesitada”.

De acuerdo a un análisis realizado por la Contraloría General de la República, entre los años 2023 y 2024, 25.078 funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función a nivel nacional, habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica y viajaron fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él.

En el caso de La Araucanía, existen cerca de 4 mil casos, de los cuales, 342 corresponden a funcionarios de la Municipalidad de Temuco, posicionando a la administración local entre las trece instituciones con mayor número de documentos bajo cuestionamiento.

Ante esta situación, el diputado Henry Leal, manifestó su malestar, señalando que es un abuso inacepta-

ble, “dentro del escándalo de los 25 mil funcionarios públicos que se fueron al extranjero, estando con licencias médicas que cobraban al mundo público, con recursos públicos, La Araucanía tiene cerca de 4 mil casos y dentro de ellos el municipio de Temuco, es el que más tiene funcionarios en esta situación. Creo que es un abuso inaceptable, por eso le hemos pedido al Consejo de Defensa del Estado que inicie las acciones legales que correspondan, pero que también la Contraloría pueda, en el uso de sus facultades, hacer los sumarios respectivos y también los juicios de cuenta que logren restituir estos fondos públicos que son de la gente más necesitada”

Además, el diputado Leal, agregó que, con esta situa-

ción se perjudica a las personas que realmente están enfermos, “no podemos seguir tolerando que 25 mil funcionarios públicos se vayan de vacaciones cobrando licencias médicas. Ese escándalo hay que pararlo, pero también un reproche ético a los médicos, a los funcionarios de salud que entregan estas licencias. Este abuso hay que pararlo ahora y yo espero que también el colegio médico ejerza la comisión ética a estos funcionarios y paremos esto que todos sabemos que se abusa de la licencia médica, ya que se perjudica a los que realmente están enfermos. Hay muchas personas que se sienten mal, que tienen patologías graves y que muchas veces se



rechazan su licencia, pero estos frescos sí pueden acceder e irse de viaje abusando del sistema”.

Cabe señalar que el informe de la Contraloría General de la República, indica que, según los datos entregados por la Policía

de Investigaciones de Chile (PDI), se contaron cerca de 60 mil entradas y salidas de Chile por parte de funcionarios que habrían interrumpido su periodo de reposo. De ellas, 3.963 se concretaron a través de La Araucanía.

